

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

PACULA

LA CASA DEL PUEBLO



INFORME ANUAL

Mtra. Virginia Trejo Casas
Regidora

Introducción.

Como Regidora del H. Ayuntamiento de Pacula, Hidalgo, es un honor presentar este informe de actividades correspondiente a mi gestión. Este periodo ha sido una oportunidad para acercarme a las necesidades de nuestra población y colaborar de manera activa en el desarrollo integral de nuestras comunidades.

En la Comisión de Atención a Pueblos Indígenas, he trabajado para garantizar que los derechos, la cultura y las tradiciones de estas comunidades sean respetados y promovidos. He gestionado apoyos para infraestructura, programas sociales y proyectos productivos que fortalecen la identidad cultural y el bienestar de los pueblos originarios.

Desde la Comisión de Educación y Salud, he impulsado acciones que mejoran la calidad educativa y el acceso a servicios médicos en el municipio. Esto incluye apoyo a escuelas con materiales y equipamiento, campañas de prevención y atención médica, y programas que favorecen la salud y el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.

Mi compromiso es continuar trabajando de manera cercana y responsable, apoyando a la población con gestiones, recursos y programas que generen oportunidades, bienestar y un Pacula más inclusivo y saludable para todas y todos.

Mtra. Virginia Trejo Casas

Fundamento Jurídico de Atribuciones.

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en particular su Capítulo Octavo – De los Regidores, y el Reglamento Interior que expida el H. Ayuntamiento de Pacula, Hidalgo, se establecen las siguientes facultades y obligaciones:

1. Vigilancia y atención de áreas administrativas: Atender y supervisar las áreas de la administración municipal que les sean encomendadas por el Ayuntamiento, conforme a las disposiciones reglamentarias.
2. Legalidad administrativa: Vigilar que los actos de la administración municipal se desarrollen en apego a las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables en el ámbito municipal.
3. Propuestas normativas: Presentar al Ayuntamiento iniciativas de bandos, reglamentos, decretos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en el municipio.
4. Participación en asuntos del Ayuntamiento: Recibir, analizar y emitir su voto respecto de los asuntos sometidos al Cabildo, particularmente en:
 - Proyectos de reglamentos, decretos y circulares de observancia general.
 - Solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública.
 - Enajenación de bienes inmuebles municipales.
 - Contratos y convenios que comprometan el patrimonio del municipio.
 - Proyectos de municipalización o concesión de servicios públicos.
 - Propuestas para la modificación de categorías de poblados y localidades.
 - Nombramiento de titulares de unidades técnicas.
 - Políticas públicas para fortalecer la producción agrícola local

5. Solicitud de información: Solicitar al Presidente Municipal, Síndicos y titulares de áreas municipales la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones, por conducto de la Secretaría General.

6. Seguimiento y vigilancia:

- Supervisar que las peticiones realizadas a la administración municipal se resuelvan oportunamente.
- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento.
- Analizar el Informe Anual del Presidente Municipal y emitir su voto.

7. Comisiones: Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones, informando al Ayuntamiento sobre sus resultados y avances.

8. Audiencia pública: Realizar sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.

9. Informe anual de actividades: Presentar por escrito un informe anual de actividades y gestión ante el Ayuntamiento durante el mes de agosto, haciéndolo del conocimiento público.

10. Derechos humanos y desarrollo social: Impulsar acciones para promover, proteger y fortalecer los derechos humanos en todas las actividades del Ayuntamiento, atendiendo las necesidades y características particulares del municipio.

11. Declaración patrimonial: Presentar ante el Órgano de Control Interno su declaración patrimonial inicial, de modificación y de conclusión de encargo, en los plazos establecidos.

12. Zonas metropolitanas y planeación urbana: Formular propuestas de estudio y acciones en materia de zonas metropolitanas congruentes con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

13. Comunidades indígenas: Asegurar que las comunidades y pueblos indígenas aledaños en el municipio gocen de programas de desarrollo, infraestructura comunitaria y asistencia social, estableciendo presupuestos específicos.

13. Comunidades indígenas: Asegurar que las comunidades y pueblos indígenas avecindados en el municipio gocen de programas de desarrollo, infraestructura comunitaria y asistencia social, estableciendo presupuestos específicos.

14. Reglamentos internos locales: Crear, en coordinación con delegaciones municipales, instancias competentes y sectores sociales y privados, reglamentos internos propios de cada localidad para fortalecer usos y costumbres comunitarios.

15. Parlamento abierto y transparencia: Informar a colonias y comunidades dos veces por año sobre metas y objetivos el plan de trabajo.

16. Agenda de trabajo: Elaborar y dar cumplimiento a su Agenda de Trabajo, alineada al Plan Municipal de Desarrollo.

17. Eventos oficiales: Concurrir a ceremonias cívicas y actos oficiales a los que sean convocados.

18. Otras facultades: Ejercer las demás que les otorguen las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables.

Los regidores concurrirán a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto, percibirán la dieta que señale el presupuesto de egresos del municipio y no podrán desempeñar cargos, empleos o comisiones remuneradas en la Administración Pública Municipal.

Participación en la H. Asamblea Municipal.

Durante este primer año de gestión en el H. Ayuntamiento de Pacula, Hidalgo, he tenido la oportunidad de servir a nuestra comunidad, enfrentando retos y aprendiendo en cada paso del camino. Mi labor se ha enfocado en atender de manera directa las necesidades de la ciudadanía y promover acciones que beneficien a todos los habitantes del municipio.

A través de la coordinación con mis colegas del Cabildo y la participación activa de la población, hemos impulsado iniciativas y programas que buscan fortalecer el desarrollo social, educativo y cultural de nuestras comunidades.

Con compromiso y dedicación, seguiré trabajando para generar oportunidades y mejorar la calidad de vida de las familias de Pacula, siempre guiada por la transparencia, la cercanía con la gente y el bienestar común.
todos sus habitantes.

1.-Lista de asistencia a Sesiones de Cabildo

Tipo de Sesión	Numero de Acta	Fecha de Sesión	Regidor	Asistencia
Ordinaria	HA/PAC/2024-2027/001/ORD/2024	19/09/2024	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si
Ordinaria	HA/PAC/2024-2027/001/ORD/2024	26/09/2024	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/001/2024	13/09/2024	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/002/2024	31/10/2024	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/003/2024	8/11/2024	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si

Tipo de Sesión	Numero de Acta	Fecha de Sesión	Regidor	Asistencia
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/004/2024	29/11/2024	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/005/2024	21/12/2024	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/006/2024	31/12/2024	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/001/2025	22/01/2025	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/002/2025	20/02/2025	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si
Ordinaria	HA/PAC/2024-2027/001/ORD/2025	27/02/2025	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si
Ordinaria	HA/PAC/2024-2027/002/ORD/2025	13/03/2025	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/003/2025	27/03/2025	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/004/2025	10/4/2025	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/005/2025	24/04/2025	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si
Ordinaria	HA/PAC/2024-2027/003/ORD/2025	29/04/2025	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/006/2025	8/5/2025	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/007/2025	22/05/2025	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/008/2025	12/6/2025	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/009/2025	26/06/2025	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/011/2025	24/07/2025	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/012/2025	28/08/2025	Mtra. Virginia Trejo Casas	Si

2.- Comisión Municipal

Atención a Pueblos Indígenas

Descripción: Esta comisión tiene como objetivo promover, proteger y garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas del municipio, impulsando políticas, programas y acciones que fortalezcan su desarrollo cultural, social y económico. El regidor integrante de esta comisión participa en la elaboración de proyectos, gestiona apoyos y mantiene diálogo constante con las comunidades para atender sus necesidades específicas, fomentando la inclusión, equidad y preservación de sus tradiciones y patrimonio.

Educación y Salud

Descripción: La comisión de Educación y Salud se encarga de supervisar, coordinar y promover acciones que garanticen el acceso a servicios educativos de calidad y atención médica adecuada para toda la población. El regidor integrante de esta comisión impulsa programas de fortalecimiento educativo, campañas de salud preventiva y gestión de recursos para mejorar la infraestructura y servicios en escuelas y centros de salud, asegurando que las políticas públicas respondan a las necesidades del municipio y contribuyan al bienestar integral de sus habitantes.

3.- Actividades

Apoyos económicos y sociales a la comunidad

- Apoyo económico a enfermos: Asistencia financiera para cubrir tratamientos médicos y necesidades urgentes.
- Apoyo económico a centros comunitarios: Recursos para fortalecer actividades culturales, educativas y recreativas comunitarias.
- Apoyos económicos a gastos funerarios: Apoyo a familias para cubrir gastos derivados de servicios funerarios.
- Apoyo económico a instituciones educativas: Recursos para mejorar infraestructura, materiales y actividades escolares.



Gestión y mantenimiento de infraestructura

- Apoyo en llenar solicitudes de programas sociales: Acompañamiento en inscripción a programas como Mujer de Maíz y Hilos.
- Apoyo en la entrega de despensas: Distribución de alimentos a familias en situación vulnerable.
- Asistencia en la entrega de cobertores y kit invernal: Entrega de cobertores y kits para proteger del frío.



Recorridos y presencia comunitaria

- Visitas a comunidades junto con regidores para conocer necesidades y dar seguimiento a gestiones en El Aguacatito, El Baile, El Fraile, Adjuntas, Maguey Blanco, El Mezquite, Jiliapan y Mixquiahuales.
- Acompañamiento a caravanas y acciones municipales en San Francisco, El Fraile, Milpas Viejas y Adjuntas.



Participación institucional y eventos sociales

- Asistencia y participación en sesiones de Cabildo para el análisis y discusión de asuntos relevantes para la administración municipal.
- Presencia en reuniones y eventos comunitarios, regionales y estatales.
- Colaboración en la entrega de cobertores del Programa Abrigando al Pueblo, reparto de juguetes con motivo del Día de Reyes y participación en festejos del Día del Niño.



Conclusión

Este primer año de gestión ha sido un periodo de aprendizaje, coordinación y acción en favor de la comunidad de Pacula. Se llevaron a cabo diversas iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, priorizando la atención a quienes más lo necesitan y fomentando la participación activa de vecinos y vecinas en el desarrollo del municipio.

El trabajo conjunto con autoridades y compañeros regidores permitió generar resultados concretos en programas sociales, infraestructura y proyectos comunitarios. Estas experiencias fortalecen nuestro compromiso de mantener un gobierno cercano, responsable y transparente, impulsando oportunidades que benefician a todas las familias de Pacula.

